



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE



INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

CABA, 11 de abril de 2026

Visto:

- La resolución 10/2026 votada en el consejo directivo
- La resolución del ministerio
- La ley Nacional de ESI 26.150
- La ley de la ciudad de Buenos Aires 2.110

Considerando:

- La importancia de la educación pública es gratuita, laica, con perspectiva de género.
- Que expresan diversas propuestas de formación continua en formación docente.
- Más de 17 años de trayectoria del postítulo de ESI del Joaquín V. González
- Frente al contexto educativo y las problemáticas que vivencian los sujetos que transitan los diferentes niveles educativos y la importancia de la intervención docente temprana

El Consejo Directivo resuelve:

Art n° 1: Exigir al ministerio de educación de la ciudad de Buenos Aires la inmediata apertura del Postítulo de ESI

Art. 2. Declarar el estado de alerta y acompañar las diferentes Iniciativas que lleven a cabo los postítulos y propuestas de formación continua

Art n°3: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese

Resolución Consejo Directivo Declaración Postitulo de ESI 16 /2026